

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente 71/2022

Visto el expediente de contratación 70/2022 para la prestación del servicio **de traducción de las principales publicaciones del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana**, la Junta Directiva, como ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 y 117 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades atribuidas por el acuerdo adoptado por el Pleno de esta institución en fecha 15 de diciembre de 2021, ha resuelto en fecha 05 de mayo de 2023:

1. Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el gasto correspondiente.
2. Ordenar la apertura del procedimiento de licitación y adjudicación.

Lo que certifico a los efectos oportunos en Castelló, a 8 de noviembre de 2023

Fdo. Ángeles Cuenca García

Secretaria General CES CV

